



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE						TRÁMITE		X	SERVICIO		O	
Cursos, talleres y capacitaciones												
DESCRIPCIÓN						Código de la Cédula						
La Dirección de Fomento Artesanal gestiona cursos, talleres y capacitaciones enfocados al sector artesanal con el objetivo de brindar herramientas útiles para implementar en su actividad productiva.												
FUNDAMENTO LEGAL			Artículo 126, fracción IV de la Ley de Turismo Sostenible y Desarrollo Artesanal del Estado de México.									
DOCUMENTO A OBTENER			Constancia de Participación.						VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER		3 años	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?		SI	NO	DIRECCIÓN WEB		N/A						
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE				Cuando se publiquen las fechas y temas de los cursos, talleres o capacitaciones disponibles, así como, las condiciones para los mismos para su participación. Pudiéndose dar el caso de que algún artesano o artesana propusiera un taller, para darlo o para que se capaciten más personas.								
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA				Sí, para verificar el avance, desempeño y conclusión de cada participante en los cursos, talleres y capacitaciones.								
REQUISITOS				ORIGINAL anotar la palabra SI o NO		COPIAS anotar con número la cantidad de copias		FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO				
PERSONAS FÍSICAS												
N/A				N/A		N/A		N/A				
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS												
N/A				N/A		N/A		N/A				
INSTITUCIONES PÚBLICAS												
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. 1. Credencial de Elector</li> <li>2. 2. Comprobante de domicilio</li> <li>3. 3. Curp</li> </ol>				N/A		N/A		Deberá ser acorde a la reglamentación que rige su actuación para llevar a cabo el procedimiento de expedición del trámite o servicio que presta la dependencia de gobierno.				
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO			1. El artesano deberá registrarse en dirección de fomento Artesanal para recibir la información mediante el grupo.									
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA			Inmediato									
COSTO			Gratuito			Fundamento Jurídico						
FORMA DE PAGO			EFECTIVO	NO	TARJETA DE CRÉDITO	NO	TARJETA DE DÉBITO	NO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)		NO	
DONDE PODRÁ PAGARSE			N/A									
OTRAS ALTERNATIVAS			N/A									
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE			Inmediato									
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA			N/A									



DEPENDENCIA U ORGANISMO				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE			
Dirección de Fomento Artesanal				Dirección de fomento Artesanal			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA				C. Andrea Sánchez Galicia			
DOMICILIO	CALLE:	Av. Cuauhtémoc.			NO. INT. Y EXT.:	20	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Teotihuacán		
CP:	5800	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN		Lunes a Viernes de 9:00 am a 16:00 pm Sábado de 9:00 a 14:00 pm			
LADA	TELEFONOS		EXTS.	FAX	CORREO ELECTRONICO		
N/A	N/A		N/A	N/A	fartesanalteotihuacan22.24@gmail.com		
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
ORIGEN	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	N/A						
DOMICILIO	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
CP:	N/A	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN		N/A			
LADA	TELEFONOS		EXTS.	FAX	CORREO ELECTRONICO		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>							
PREGUNTA FRECUENTE	¿Puedo participar en más de un curso?						
RESPUESTA:	Si, puede participar en todos los cursos disponibles, siempre y cuando cumpla con los requisitos y asistencias que cada uno de ellos requieran.						
PREGUNTA FRECUENTE	¿Puedo impartir más de un taller?						
RESPUESTA:	Si, siempre y cuando este capacitado en las materias que se imparten.						
PREGUNTA FRECUENTE	¿Puedo solicitar se imparta un taller especial?						
RESPUESTA:	Si, se realizaran las gestiones necesarias para traerlo, ya sea presencial o en l línea.						
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>							

<p>ELABORÓ:  <b>AGVA</b> Teotihuacán</p> <p style="text-align: right;">VISTO BUENO: </p> <p style="text-align: center;"><b>Dirección de Fomento Artesanal</b></p> <p>C. MARIANA MORENO OLIVA      C. ANDREA SÁNCHEZ GALICIA</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p style="text-align: center;">07 / 02 / 2024</p>
---	--



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
MÉXICO



ESTADO DE  
MÉXICO  
el poder de servir

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE										TRÁMITE	X	SERVICIO					
<b>Actualización del Padrón Artesanal Municipal</b>																	
DESCRIPCIÓN										Código de la Cédula							
La o el ciudadano deberá acudir a la oficina de Fomento Artesanal a solicitar la integración al Padrón Artesanal Municipal, para lo cual será necesario proporcionar los datos y documentos pertinentes.																	
FUNDAMENTO LEGAL										Artículo 2, 121 fracción V de la Ley de Turismo Sostenible y Desarrollo Artesanal del Estado de México. Artículo 96 fracción V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. Artículo 169 fracción VII del Bando Municipal							
DOCUMENTO A OBTENER										N/A		VICENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER		N/A			
¿SE REALIZA EN LÍNEA?										SI	NO	DIRECCIÓN WEB		N/A			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE										Para recibir información sobre beneficios o apoyos para la o el artesano.							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA										Si, verificación de los documentos y datos proporcionados para ser añadido al padrón.							
REQUISITOS				ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con numero la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO											
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>																	
N/A				N/A		N/A		N/A									
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>																	
N/A				N/A		N/A		N/A									
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>																	
1. Credencial de Elector 2. Comprobante de domicilio 3. Curp 4. Credencial Artesano (solo si se cuenta con ella)				N/A		1		N/A									
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO										1. Asistir a las oficinas de Fomento Artesanal con la documentación antes mencionada.							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA										Inmediato							
COSTO										Gratuito		Fundamento Jurídico					
FORMA DE PAGO										EFFECTIVO	NO	TARJETA DE CRÉDITO	NO	TARJETA DE DÉBITO	NO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N O
DONDE PODRÁ PAGARSE										N/A							
OTRAS ALTERNATIVAS										N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE										Inmediato							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA										N/A							



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de fomento Artesanal				Dirección de fomento Artesanal			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA: C. Andrea Sánchez Galicia							
DOMICILIO:		CALLE: Av. Cuauhtémoc			NO. INT. Y EXT.:		20
COLONIA:		Centro		MUNICIPIO:		Teotihuacan	
C.P.:	55800	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a Viernes de 9:00 am a 16:00 pm Sábado de 9:00 a 14:00 pm			
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A		N/A		N/A	N/A	N/A	
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA:		N/A					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A					
DOMICILIO:		CALLE:			NO. INT. Y EXT.:		N/A
COLONIA:		N/A		MUNICIPIO:		N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:					
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A		N/A		N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES:		N/A					
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>							
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿Puedo solicitar la integración al padrón si pertenezco a otro Municipio?					
RESPUESTA:		No, es un trámite solo para las personas pertenecientes al Municipio de Teotihuacan.					
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿Es necesario que yo realice las piezas artesanales?					
RESPUESTA:		Si, ya que solo se integran a personas que produzcan las piezas desde la materia prima.					
PREGUNTA FRECUENTE 3:		¿Cómo se si mi producción es artesanal?					
RESPUESTA:		Existe un manual que nos ayuda a conocer la diferencia entre una artesanía y una manualidad, el cual se le puede proporcionar en la Dirección de Fomento Artesanal para identificar el tipo de trabajo que realiza.					
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>							

ELABORÓ:		VISTO BUENO:		FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	
				07 / 02 / 2024	
C. MARIANA MORENO OLIVA		C. ANDREA SÁNCHEZ GALICIA			



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE		TRÁMITE		x	SERVICIO		o		
Validación de Talleres Existentes									
DESCRIPCIÓN				Código de la Cédula					
La visita a los talleres de los artesanos es el primer paso para poder ser integrado (a) al Padrón Municipal Artesanal, ya que es la única manera de corroborar la actividad y producción artesanal, así mismo la o el solicitante deberá acudir a las oficinas de Dirección artesanal para ser agregado a la lista de talleres por visitar, se le solicitarán los datos necesarios para conocer la ubicación del taller.									
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 169 fracción II y III del Bando Municipal, Capítulo XXI "Dirección de Fomento Artesanal"							
DOCUMENTO A OBTENER:		Integración al Padrón Municipal Artesanal				VICENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		Permanente	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?		SI	NO	DIRECCIÓN WEB					
		X		N/A					
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE			Cuando la o el peticionario solicite ingresarse al Padrón Municipal Artesanal, así como participar en las diferentes actividades que se desarrollen por parte de la Dirección de Fomento Artesanal.						
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA			Si, para generar una validación de la actividad de él o la artesana (o).						
REQUISITOS			ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO				
PERSONAS FÍSICAS									
N/A			N/A	N/A	N/A				
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS									
N/A			N/A	N/A	N/A				
INSTITUCIONES PÚBLICAS									
N/A			N/A	N/A	N/A				
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		1. El artesano deberá estar presente en el taller al realizar la validación.							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		Inmediato							
COSTO		Gratuito		Fundamento Jurídico					
FORMA DE PAGO:		EFECTIVO	NO	TARJETA DE CRÉDITO	NO	TARJETA DE DÉBITO	NO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	NO
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		N/A							
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		Durante la visita a taller se determinará el tipo de actividad que se realiza de acuerdo a su proceso para ser integrado al padrón artesanal, siguiendo los lineamientos por parte de IIFAEM y FONART, así como los propios de Dirección. Durante la visita se tomará evidencia fotografía y video, así como el llenado de una entrevista para determinar la situación y necesidades particulares de cada petición. Las visitas serán realizadas por algún miembro de la Dirección debidamente identificado.							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		N/A							



DEPENDENCIA U. ORGANISMO				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE			
Dirección de Fomento Artesanal				Dirección de fomento Artesanal			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:							C. Andrea Sánchez Galicia
DOMICILIO:	CALLE:	Av. Cuauhtémoc.			NO. INT. Y EXT.:	20	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Teotihuacán		
C.P.:	5800	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a Viernes de 9:00 am a 16:00 pm Sábado de 9:00 a 14:00 pm			
LADA:	TELEFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	fartesanalteotihuacan22.24@gmail.com		
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA:				N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:				N/A			
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A			
LADA:	TELEFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES:				N/A			
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>							
PREGUNTA FRECUENTE 1		¿Quién realiza las visitas a los talleres?					
RESPUESTA:		Las visitas a taller por parte de un integrante de la Dirección de Fomento Artesanal quien se presentará con una identificación oficial, previa llamada de confirmación para realizar la visita.					
PREGUNTA FRECUENTE 2		¿Cuánto tiempo tarda una visita?					
RESPUESTA:		De 10 a 30 minutos dependiendo si se entrevistara a una o más personas dentro del mismo taller, así como el tiempo que se lleve a recabar la información para la entrevista.					
PREGUNTA FRECUENTE 3		¿Por qué es necesario visitar el taller?					
RESPUESTA:		La visita al taller ayuda a corroborar la actividad artesanal, ya que solo las y los productores pueden ser registrados como artesanos.					
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>							

<p>ELABORÓ: </p> <p><b>Dirección de Fomento Artesanal</b></p> <p>C. MARIANA MORENO OLIVA</p>	<p>REVISÓ Y VISTO BUENO:</p> <p><b>Dirección de Fomento Artesanal</b></p> <p>C. ANDREA SÁNCHEZ GALICIA</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p><u>07 / 02 / 2024</u></p>
--	--	---



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO



ESTADO DE MÉXICO  
El poder de servir

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

TRÁMITE										X	SERVICIO						
<b>Participar en ferias, Exposiciones y Festivales</b>																	
DESCRIPCIÓN						Código de la Cédula											
La Dirección de Fomento Artesanal gestionará y podrá proporcionar espacios de productos artesanales en eventos a los que se obtenga la invitación.																	
FUNDAMENTO LEGAL						Artículo 12 fracción III Y V de la Ley de Turismo Sostenible y Desarrollo Artesanal del Estado de México. Artículo 169, página 103, fracción I y VI del Bando Municipal, Capítulo XXI "Dirección de Fomento Artesanal"											
DOCUMENTO A OBTENER						Espacio confirmado para la participación del evento.				VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER		La señalada en el documento					
¿SE REALIZA EN LÍNEA?		SI	NO	DIRECCIÓN WEB		N/A											
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE				Cuando la o el peticionario cuente con producción artesanal para su venta y este de acuerdo con las condiciones para su participación en el evento.													
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA				Si, la venta de las artesanías y la exposición de las mismas.													
REQUISITOS				ORIGINAL anotar la palabra SI o NO		COPIAS anotar con número la cantidad de copias		FUNDAMENTO JURÍDICO ADMINISTRATIVO									
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>																	
Estar registrado en el padrón de la Dirección de Fomento Artesanal				N/A		N/A		Deberá ser acorde a la reglamentación que rige su actuación para llevar a cabo el procedimiento de expedición del trámite o servicio que presta la dependencia de gobierno.									
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>																	
N/A				N/A		N/A		N/A									
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>																	
N/A				N/A		N/A		N/A									
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		<ol style="list-style-type: none"> <li>El artesano deberá registrarse en dirección de fomento Artesanal para reservar su espacio.</li> <li>Asistir con Copia de la Credencial de Elector.</li> </ol>															
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		Inmediato															
COSTO		Gratuito				Fundamento Jurídico											
FORMA DE PAGO		EFECTIVO		NO		TARJETA DE CRÉDITO		NO		TARJETA DE DÉBITO		NO		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)		NO	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE		N/A															
OTRAS ALTERNATIVAS		N/A															
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		Inmediato															
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA PICTA		N/A															



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
MÉXICO



ESTADO DE  
MÉXICO  
El poder de servir

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Fomento Artesanal				Dirección de fomento Artesanal			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				C. Andrea Sánchez Galicia			
DOMICILIO:	CALLE:	Av. Cuauhtémoc.			NO. INT. Y EXT.:	20	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Teotihuacán		
CP:	5800	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN		Lunes a Viernes de 9:00 am a 16:00 pm Sábado de 9:00 a 14:00 pm			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	fartesanalteotihuacan22.24@gmail.com		
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA:		N/A					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A					
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
CP:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN		N/A			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES:		N/A					
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>							
PREGUNTA FRECUENTE 1:		<b>¿Cómo me registro para participar en alguna feria o evento cultural?</b>					
RESPUESTA:		Acudiendo a la oficina de la Dirección de Fomento Artesanal para que le sea brindada la información sobre los eventos disponibles.					
PREGUNTA FRECUENTE 2:		<b>¿Cómo me puedo enterar de los espacios disponibles para la venta de Productos artesanales?</b>					
RESPUESTA:		Mediante la Dirección de Fomento Artesanal, en la página del H. Ayuntamiento se publican los espacios con los que contamos para participar en eventos. También se realiza la invitación de manera directa en los grupos de WhatsApp destinados para tal efecto.					
PREGUNTA FRECUENTE 3:		<b>¿Cuántas veces puedo participar?</b>					
RESPUESTA:		Las participaciones se obtienen conforme el número de espacios disponibles, por lo que dependerá de la disponibilidad de cada producto y se rotarán para que todos los artesanos que así lo deseen puedan participar.					
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>							

ELABORÓ:		VISTO BUENO:		FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	07 / 02 / 2024
C. MARIANA MORENO OLIVA		C. ANDREA SANCHEZ GALICIA			





GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO



ESTADO DE MÉXICO  
al poder de servir

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE						TRÁMITE		x	SERVICIO		o							
<b>Solicitud para Credencialización</b>																		
DESCRIPCIÓN						Código de la Cédula												
La Dirección de Fomento Artesanal llevara a cabo en coordinación con IIFAEM jornadas de credencialización para artesanas y artesanos del municipio.																		
FUNDAMENTO LEGAL			Artículo 122, 123, 124 fracción a) y b), 134, de la Ley de Turismo Sostenible y Desarrollo Artesanal del Estado de México. Artículo 169, pagina 103, fracción I y V del Bando Municipal, Capitulo XXI "Dirección de Fomento Artesanal"															
DOCUMENTO A OBTENER			Credencial de artesano validada por IIFAEM						VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER		La señalada en el documento							
¿SE REALIZA EN LÍNEA?			SI	NO	DIRECCIÓN WEB			N/A										
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE			Posterior a la visita al taller en la cual se corroborará la actividad artesanal, se registran los datos de él o la solicitante para su posterior credencialización, la cual, se llevará a cabo dentro del municipio de acuerdo a las fechas proporcionadas por el IIFAEM.															
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA			Si, se realizará una inspección y validación de talleres.															
REQUISITOS				ORIGINAL anotar la palabra SI o NO		COPIAS anotar con número la cantidad de copias		FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO										
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>																		
1. Credencial de Elector				N/A		N/A		Deberá ser acorde a la reglamentación que rige su actuación para llevar a cabo el procedimiento de expedición del trámite o servicio que presta la dependencia de gobierno.										
2. CURP				N/A		N/A		N/A										
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>																		
N/A				N/A		N/A		N/A										
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>																		
N/A				N/A		N/A		N/A										
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO			1. El artesano deberá asistir a la Dirección de Fomento Artesanal															
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA			Inmediato															
COSTO			Gratuito			Fundamento Jurídico												
FORMA DE PAGO			EFECTIVO		NO		TARJETA DE CRÉDITO		NO		TARJETA DE DÉBITO		NO		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)		NO	
DONDE PODRA PAGARSE			N/A															
OTRAS ALTERNATIVAS			N/A															
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRÁMITE			La obtención de la credencial del artesano dependerá de las fechas disponibles del IIFAEM para acudir al Municipio a realizar las jornadas de credencialización, así como el número de lugares disponibles de acuerdo al caso.															
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA			N/A															



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Fomento Artesanal				Dirección de fomento Artesanal			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C. Andrea Sánchez Galicia					
DOMICILIO:	CALLE:	Av. Cuauhtémoc.			NO. INT. Y EXT.:	20	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Teotihuacán		
C.P.:	5800	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a Viernes de 9:00 am a 16:00 pm Sábado de 9:00 a 14:00 pm			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	fartesanalteotihuacan22.24@gmail.com		
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA:		N/A					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A					
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES:		N/A					
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>							
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿En dónde puedo credencializarme?					
RESPUESTA:		En las oficinas de la Dirección de Fomento Artesanal, todo bajo un control de jornadas proporcionadas por IIFAEM a Dirección de Fomento Artesanal en fechas establecidas. También se puede acudir a las oficinas del IIFAEM en Toluca.					
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿Para qué sirve la credencial del artesano?					
RESPUESTA:		Es un documento oficial que respalda al artesano como productor del Edo. De Méx. La cual proporciona varios beneficios como el es el participar en diferentes programas, ferias y exposiciones.					
PREGUNTA FRECUENTE 3:		¿Cuáles son los documentos que necesito para obtener la credencial de artesano?					
RESPUESTA:		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. INE al 200%</li> <li>2. Curp Actualizada.</li> </ol>					
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>							

ELABORÓ:		VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
			07 / 02 / 2024
C. MARIANA MORENO OLIVA	Dirección de Fomento Artesanal	C. ANDREA SÁNCHEZ GALICIA	

# REGISTRO MUNICIPAL DE EMPRESAS Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE						TRÁMITE		X	SERVICIO				
<b>Credencialización IIFAEM</b>													
DESCRIPCIÓN						Código de la Cédula							
Obtención de credencial proporcionada por el Instituto de Investigación y fomento de las Artesanías del Estado de México, la cual acredita al ciudadano del municipio como artesano, así mismo, le da la oportunidad de presentarse en diversas ferias nacionales, exposiciones y transportar mercancía.													
FUNDAMENTO LEGAL		Artículo 122, 123, 124 fracción a) y b), 134, de la Ley de Turismo Sostenible y Desarrollo Artesanal del Estado de México. Artículo 169 fracción I y V del Bando Municipal, Capítulo XXI "Dirección de Fomento Artesanal"											
DOCUMENTO A OBTENER		Credencial IIFAEM						VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER		3 años			
¿SE REALIZA EN LÍNEA?		SI	NO	DIRECCIÓN WEB		N/A							
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE				Para ser reconocido como artesano legítimo, así poder presentarse en diversas ferias, exposiciones y transportar mercancía.									
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA				Si, Se realizará una inspección y validación de talleres.									
REQUISITOS				ORIGINAL anotar la palabra SI o NO		COPIAS anotar con número la cantidad de copias		FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO					
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>													
N/A				N/A		N/A		N/A					
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>													
N/A				N/A		N/A		N/A					
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>													
1. Credencial de Elector 2. Comprobante de domicilio 3. Curp 4. Fotografía del taller y de la (s) artesanías 5. Credencial del IIFAEM vencida				N/A		N/A		Deberá ser acorde a la reglamentación que rige su actuación para llevar a cabo el procedimiento de expedición del trámite o servicio que presta la dependencia de gobierno.					
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		1. El artesano deberá registrarse en dirección de fomento Artesanal para reservar su espacio. 2. Asistir al lugar de la credencialización el día y hora asignados. 3. Presentar la documentación antes mencionada.											
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		Inmediato											
COSTO		Gratuito				Fundamento Jurídico							
FORMA DE PAGO		EFECTIVO		NO	TARJETA DE CRÉDITO		NO	TARJETA DE DÉBITO		NO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)		NO
DÓNDE PODRÁ PAGARSE		N/A											
OTRAS ALTERNATIVAS		N/A											
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		Inmediato											
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		N/A											



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Fomento Artesanal				Dirección de fomento Artesanal			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C. Andrea Sánchez Galicia					
DOMICILIO:	CALLE:	Av. Cuauhtémoc.			NO. INT. Y EXT.:	20	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Teotihuacán		
C.P.:	5800	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a Viernes de 9:00 am a 16:00 pm Sábado de 9:00 a 14:00 pm			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	fartesanalteotihuacan22.24@gmail.com		
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA:		N/A					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A					
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES:		N/A					
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>							
PREGUNTA FRECUENTE 1:		<b>¿Se realizará el trámite de credencialización de IIFAEM en las oficinas de Fomento Artesanal?</b>					
RESPUESTA:		En las oficinas de la Dirección de Fomento Artesanal, todo bajo un control de jornadas proporcionadas por IIFAEM a Dirección de Fomento Artesanal en fechas establecidas. También se puede acudir a las oficinas del IIFAEM en Toluca.					
PREGUNTA FRECUENTE 2:		<b>¿Para qué sirve la credencial del artesano?</b>					
RESPUESTA:		Es un documento oficial que respalda al artesano como productor del Edo. De Méx. La cual proporciona varios beneficios como lo es el participar en diferentes programas, ferias y exposiciones.					
PREGUNTA FRECUENTE 3:		<b>¿Cuáles son los documentos que necesito para obtener la credencial de artesano?</b>					
RESPUESTA:		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Credencial de Elector</li> <li>2. Comprobante de domicilio</li> <li>3. Curp</li> <li>4. Fotografía del taller y de la (s) artesanías</li> <li>5. Credencial del IIFAEM vencida</li> </ol>					
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>							

ELABORÓ:		VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
			07 / 02 / 2024
C. MARIANA MORENO OLIVA	Dirección de Fomento Artesanal	C. ANDREA SÁNCHEZ GALICIA	